



FECHA:	26 de enero de 2023
---------------	------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2020-00001-00
REFERENCIA	Ejecutivo de mínima cuantía por Obligación de Hacer
DEMANDANTE	Rubén Darío Leal Camargo
DEMANDADO	Erika Esther Leal Camargo

INFORME
Doy cuenta a Usted, señora Jueza, con la demanda ejecutiva de la referencia, que el auto del 27 de agosto de 2020 se encuentra ejecutoriado sin que a la fecha, las interesadas hayan dado respuesta a lo solicitado. Aunado a ello, le informo del memorial presentado por el señor Wilson Enrique Leal Herrera, a través del cual solicita se habilite y admita la presente demanda en su nombre, en virtud de la figura de sucesión procesal.

PASA AL DESPACHO
Sírvase a usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0eef5d1e6b3861df838de5306dcea3d5e9a55acb62ffa09831654129f7c669c**

Documento generado en 26/01/2023 04:17:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>